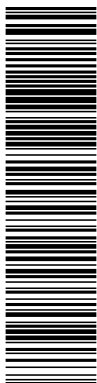


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-5-2021 PUNTO 9.7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FRY8E-1VG5N-I7Y91 Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2021 a las 10:35:27 Página 1 de 5	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 11/06/2021 14:57 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 13/06/2021 13:09	ESTADO FIRMADO 01/07/2021 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1790907 FRY8E-1VG5N-I7Y91 CEE470712EA79D2D66824F03A6C2EBC3E506F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“9. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

9.7(107/21) Moción del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a anular las subidas de impuestos que han entrado en vigor en 2021 y a no poner en marcha los aumentos y nuevos tributos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia enviado a Bruselas.

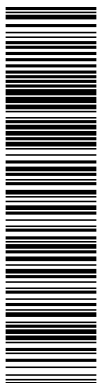
Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Alonso, que ha tenido entrada en el Registro General el 20 de mayo de 2021, n° anotación 9387, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2020, el PIB español se hundió un 11%. Se trata de la mayor caída desde que se tienen datos, desde el fin de la Guerra Civil, y la mayor de los países de la OCDE. La deuda pública española alcanzó los 1,37 billones de euros, la cifra más alta desde la guerra de Cuba. En sólo un año, se incrementó en 122.439 millones de euros y escaló hasta suponer el 122% del PIB. Para entenderlo mejor, el incremento de la deuda del año 2020 se “comería” por sí solo el 88% de los fondos de recuperación que nuestro país recibirá de la Unión Europea en los próximos años hasta 2026 (140.000 millones de euros).

En 2020, España destruyó 622.000 empleos y la tasa de paro ascendió al 16,13%. Según los datos de Eurostat, casi el 40% del aumento del paro en la eurozona se ha concentrado en España, situándose nuestro país a la cabeza del desempleo en Europa. En 2021, el panorama no es más alentador ya que, en el primer trimestre del año, España destruyó 137.000 empleos. En la actualidad, más de 6 millones de españoles quieren trabajar pero no

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-5-2021 PUNTO 9.7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FRY8E-1VG5N-I7Y91 Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2021 a las 10:35:27 Página 2 de 5	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 11/06/2021 14:57 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 13/06/2021 13:09	ESTADO FIRMADO 01/07/2021 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1750907 FRY8E-1VG5N-I7Y91 CEE470712EA79DD2D66824F83A6C2EBC3E506F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

pueden, 2 millones engrosan las colas del hambre y 1,2 millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro.

Pues bien, en el peor momento de las últimas décadas, el Gobierno de España decidió subir la presión fiscal a las familias. Así, en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se incluyó un aumento de recaudación derivado de la subida de impuestos por importe de 8.000 millones de euros.

En efecto, desde el 1 de enero de 2021:

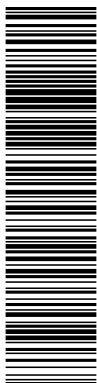
- *Se ha subido el impuesto de matriculación.*
- *Se ha incrementado el IVA de las bebidas azucaradas hasta el 21%.*
- *Las pólizas de seguros de hogar, de vehículos, de decesos, del comercio, etc., que tienen 17,8 millones de españoles, el 95% de las familias, han subido al aumentar el impuesto a los seguros.*
- *Han comenzado a funcionar las tasas Google y Tobin que se aplican sobre determinados servicios digitales y sobre las transacciones financieras respectivamente.*
- *Las desgravaciones que tienen millones de españoles por sus respectivos planes de pensiones, que tanto se han incentivado hasta ahora como ahorro, han quedado reducidas a la mínima cuantía.*

Mientras los distintos gobiernos de la Unión Europea han bajado por bajar la presión fiscal a los ciudadanos, el gobierno de Sánchez decide subirlos cuando los ingresos en familias, autónomos o empresas se están viendo muy reducidos y, en algunos casos, han desaparecido, contribuyendo al mayor empobrecimiento de los españoles, especialmente aquellos con rentas medias y bajas.

Casi todos los estudios coinciden en señalar que el 84% de los nuevos ingresos estatales se obtendrán de familias de rentas medias y bajas. Solo un 16% de la nueva recaudación, aproximadamente, llegará a las arcas del Estado desde las personas que tienen un mayor poder adquisitivo.

Por si el sablazo fiscal incluido en los PGE para 2021 no hubiese sido suficiente, ahora conocemos que, entre los más de 2.00 folios del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” enviado a Bruselas, el Gobierno de España esconde una subida histórica de impuestos. Entre los aspectos más destacados podemos mencionar:

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-5-2021 PUNTO 9.7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FRY8E-1VG5N-I7Y91 Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2021 a las 10:35:27 Página 3 de 5	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 11/06/2021 14:57 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Vº Bº 13/06/2021 13:09	ESTADO FIRMADO 01/07/2021 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1750907 FRY8E-1VG5N-I7Y91 CEE470712EA79D2D66824F93A6C2EBC3E506F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

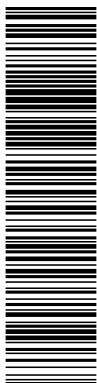
- *Eliminación de la reducción por tributación conjunta en el IRPF que beneficia a 3,7 millones de hogares, sobre todo si tienen hijos a cargo y uno de los cónyuges está en paro o registra unos ingresos muy bajos.*
- *La eliminación o modificación de 13 beneficios fiscales (reducciones, exenciones, bonificaciones) desde los tipos reducidos de IVA o la exención de este tributo en sanidad y educación, la reducción en IRPF por alquiler de viviendas o las bonificaciones de los hidrocarburos utilizados como carburante (es decir, aumento del impuesto que grava el diésel).*
- *Se establecerá un impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero y la incineración y otro que grave los envases de plástico no reutilizables.*
- *Además, a partir de 2024 el gobierno impondrá el pago por uso (peaje) en las vías de alta capacidad (autopistas y autovías) no sólo estatales sino también autonómicas.*

La excusa que esgrime el gobierno para perpetrar este expolio a la sociedad española es que “España presenta un diferencial negativo de ingresos en relación con la Unión Europea” y que hay que “acercar los niveles de tributación de España a la media de los países de nuestro entorno”, tal como recoge el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

También ha argumentado que pretende igualar la presión fiscal española a la media europea subiendo impuestos a los ricos que permitirán poder financiar un mayor gasto social. Como ya hemos visto, las subidas de impuestos previstas por el Gobierno afectan mayoritariamente a las clases medias y bajas, no a los ricos.

Hay que señalar que la presión fiscal no es el mejor indicador para valorar si un país carga a sus ciudadanos con muchos impuestos o no. Esto es así porque en España hay una serie de factores que provocan que la cifra de recaudación y por tanto, el ratio de recaudación en relación al PIB (presión fiscal), sean bajos: tasa de desempleo que dobla la media europea, baja renta per cápita, mayor peso de la economía sumergida, etc. Por todo ello es más correcto analizar el índice de esfuerzo fiscal que relaciona la recaudación con la capacidad económica del contribuyente. Y según este indicador,

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-5-2021 PUNTO 9.7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FRY8E-1VG5N-I7Y91 Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2021 a las 10:35:27 Página 4 de 5	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 11/06/2021 14:57 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 13/06/2021 13:09	ESTADO FIRMADO 01/07/2021 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7209007 FRY8E-1VG5N-I7Y91 CEE470712EA79D2D66824F03A6C2EBC3E506F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

España se encuentra ya entre los 5 países de la OCDE que mayor esfuerzo fiscal exige a sus ciudadanos.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Majadahonda presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

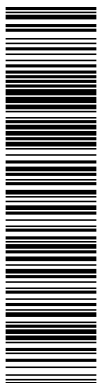
- 1º. *El Ayuntamiento de Majadahonda insta al gobierno de España a:*
- *Anular el incremento de impuestos incluido en los PGE para 2021.*
 - *No poner en marcha las subidas de impuestos, los nuevos tributos y los peajes en las autovías y autopistas españolas incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*
 - *Descartar la eliminación de los beneficios fiscales que figuran en el documento enviado a la Unión Europea.*
- 2º. *Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, a las presidentas del Congreso y del Senado, así como a los Portavoces de los Grupos Políticos de estas cámaras, y a la Junta de Gobierno de la FEMP.”*
- **Se ha dado cuenta de esta moción en la Comisión Informativa de Administración Interna, de 20 de mayo de 2021.**

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veinte (20) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox y cinco (5) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Socialista,
ACUERDA:

- Primero.**- El Ayuntamiento de Majadahonda insta al gobierno de España a:
- **Anular el incremento de impuestos incluido en los PGE para 2021.**

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-5-2021 PUNTO 9.7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FRY8E-1VG5N-I7Y91 Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2021 a las 10:35:27 Página 5 de 5	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 11/06/2021 14:57 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 13/06/2021 13:09	ESTADO FIRMADO 01/07/2021 10:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7209007 FRY8E-1VG5N-I7Y91 CEE470712EA79D2D66824F83A6C2EBC3E506F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- No poner en marcha las subidas de impuestos, los nuevos tributos y los peajes en las autovías y autopistas españolas incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Descartar la eliminación de los beneficios fiscales que figuran en el documento enviado a la Unión Europea.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, a las presidentas del Congreso y del Senado, así como a los Portavoces de los Grupos Políticos de estas cámaras, y a la Junta de Gobierno de la FEMP.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 4268/2020, de 30 de noviembre, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
LA CONCEJAL DELEGADA DE
BIENESTAR SOCIAL, MAYORES,
SERVICIOS JURÍDICOS Y
RÉGIMEN INTERIOR